

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA
ROLANDO GONZALEZ ULLOA

SAN JOSE, ENERO DE 2017

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PRINCIPIOS PARA UNA SOCIEDAD DE BIENESTAR	4
I. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA	4
II. EQUIDAD E INCLUSIÓN	5
III. DESARROLLO Y AMBIENTE	5
IV. ÉTICA Y TRANSPARENCIA	6
V. UNIDAD NACIONAL E INSERCIÓN INTERNACIONAL	6
VI. CIUDADANÍA ACTIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	7
PROPUESTAS PARA UN DEBATE NACIONAL	7
1. SOCIEDAD DE BIENESTAR	7
2. ÉTICA Y TRANSPARENCIA	8
3. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA	9
3.1 FINANZAS Y REFORMA DEL ESTADO	9
3.2 PRODUCCIÓN	10
3.2.1 INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.....	10
3.2.2 AGROPECUARIA.....	11
3.2.3 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	11
3.3 TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	12
3.3.1 DISMINUCIÓN DE LA BRECHA TECNOLÓGICA.....	13
3.3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INTERNET (FIJO Y MÓVIL) Y ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	13
3.3.3 INCUBADORAS DE EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA. CONECTANDO EL DESARROLLO.....	14
3.4 EMPLEO, REMUNERACIONES Y PENSIONES	14
4. SEGURIDAD CIUDADANA	15
4.2 RESCATAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	15
4.2.1 LAS COMUNIDADES PROTAGONISTAS:	16
4.3 LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	17
5. EQUIDAD E INCLUSIÓN	18
5.1 EDUCACIÓN	19
5.2 SALUD	21
5.3 VIVIENDA	22
5.4 CULTURA Y DEPORTE	22
6. DESARROLLO Y AMBIENTE	24
6.1 AMBIENTE Y ENERGÍA	24
6.2 INFRAESTRUCTURA	26

<u>7. CIUDADANIA ACTIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....</u>	<u>29</u>
7.1 COMUNIDAD Y DESARROLLO MUNICIPAL.....	29
7.2 DESARROLLO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACION.....	30
<u>8. UNIDAD NACIONAL E INSERCIÓN INTERNACIONAL</u>	<u>30</u>
8.1 RELACIONES EXTERIORES.....	30
8.2 DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y SEGURIDAD.....	31
8.3 POLÍTICA MIGRATORIA.....	32
8.4 ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN	33
8.5 LÍMITES Y FRONTERAS	34

INTRODUCCIÓN

Liberación Nacional se apresta a enfrentar su XVIª campaña electoral, en medio de una gran frustración de la ciudadanía hacia la clase política y hacia los partidos políticos en general.

En nueve ocasiones hemos dirigido los destinos de la Nación y en el balance de los tiempos y las obras, hay mucho a favor del movimiento político que nos inspira. Sin embargo, los retos son de futuro y no de recuerdos del pasado. Así como hemos conquistado para nuestro pueblo importantes triunfos en educación y salud, tenemos una deuda en la lucha contra la miseria, la inequidad, la desigualdad, el mejoramiento vial y, en especial, proveer a la juventud de espacios reales de participación en los diferentes ámbitos de la sociedad, sean económicos, sociales, culturales políticos.

La democracia costarricense tiene un gran reto frente al 2021, fecha en que se conmemoran 200 años de vida independiente. El reto de un mejor desarrollo no lo logra un Partido por sí solo, no lo logra un grupo de ciudadanos y ciudadanas desconociendo al resto. Solo se alcanza buscando puntos de encuentro que nos permitan luchar contra la miseria, el desempleo y la inseguridad. En especial, debemos recuperar la confianza de la ciudadanía en los gobernantes y eso solo se logra con gobiernos abiertos, transparentes y con una ética estricta en el manejo de los recursos públicos.

Esta aspiración nos ha motivado a integrar esta propuesta con la convicción de que los logros del pasado servirán de base para un mejor futuro. Para su mejor comprensión la hemos estructurado en varios principios y acciones previos al debate nacional. Desde luego esta estructura, nos facilita la comprensión de lo que se propone pero no por ello debemos dejar de entenderla de manera integral e inclusiva con ideas y propuestas que la mejoren progresivamente.

PRINCIPIOS PARA UNA SOCIEDAD DE BIENESTAR

I. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Aunque hay un relativo crecimiento de la economía, nuestra sociedad está necesitada de incrementarlo y también urgida de mecanismos más exitosos para la distribución de riqueza y la generalización del bienestar, que necesariamente hace referencia a propiciar las condiciones que crean el empleo digno. Solo fortaleciendo empresas responsables, modernizando la educación, mejorando los controles fiscales y de gestión pública, invirtiendo en infraestructura puede un

gobierno luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Nuestro movimiento liberacionista considera firmemente que para tener un país con mejores indicadores económicos, se requiere un conocimiento de las diferentes zonas del país, y tener la claridad de que Costa Rica cuenta con gente luchadora, trabajadora, solidaria, capaz de encontrar las oportunidades de desarrollo económico. Corresponde al Estado el acompañamiento a las iniciativas privadas y estatales de generación de riqueza, fortaleciendo la gestión pública, que sin perder el control y en apego a la legalidad, haga que este país y sus ciudadanos avancen, en un marco de seguridad jurídica y ciudadanía plenas.

El desarrollo empresarial privado, el fortalecimiento de instituciones públicas y las alianzas público privadas son pilares fundamentales para mejorar los índices de desarrollo económico y por ende la disminución de la pobreza, razón principal de nuestro compromiso con el país.

II. EQUIDAD E INCLUSIÓN

Una sociedad inclusiva, como la que promovemos, debe tener espacios efectivos de participación para todos los sectores de la sociedad: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGTBI, indígenas, afrocostarricenses, organizaciones comunales o civiles de diversa naturaleza.

Es preciso adoptar políticas de mayor empleo y salarios justos, sin discriminación de ninguna naturaleza. Igual debe fomentarse el acceso al crédito y el apoyo para la creación de pequeñas y medianas empresas, con el respaldo de modelos estatales y de solidaridad social, como medio para generar y mantener empleos formales y estables. La educación y la salud deben ocupar una alta prioridad en la acción del Estado. Los fondos públicos destinados a esos fines, deben ser considerados una inversión para el desarrollo nacional.

Debemos procurar que la tecnología favorezca por igual a todas las regiones del país; más tecnología es camino para acrecentar el conocimiento, el bienestar y la competitividad.

III. DESARROLLO Y AMBIENTE

El tema del ambiente no puede verse desligado del progreso y del desarrollo humano; forma un todo indivisible y como tal, no puede tratarse de manera independiente. Es imprescindible ordenar, legislar y proteger el patrimonio natural del Estado y el recurso hídrico como bien indispensable para el futuro, tanto a nivel humano como de la producción nacional. En todo proceso

urbanístico y de infraestructura es preciso contemplar un eje estratégico de movilidad urbana y su vínculo directo con el ordenamiento territorial. El transporte público es un ámbito prioritario que requiere de respuestas técnicas, económicas y sociales, concertadas entre el Estado, el empresariado y los usuarios, con las mejores prácticas ambientales.

Costa Rica es adalid en energías limpias, pero no basta con lo que hemos realizado. Debemos minimizar el uso del petróleo y cumplir las metas para la carbono neutralidad usando nuevas opciones de energía solar, marítima, eólica, gas, biomasa o hidrógeno. El uso de la tierra conlleva una visión de responsabilidad en ámbitos distintos pero indisolubles como territorios, ambiente, vivienda y desarrollo. Deben articularse las acciones institucionales hoy dispersas y contradictorias en el campo energético.

IV. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La ética es consustancial al comportamiento humano. Está referida a las normas o conductas que rigen nuestra vida y no diferencia entre la acción pública y la privada. En ambos casos debemos actuar con rectitud y apego a los valores y principios prevalecientes en nuestra sociedad. Creemos firmemente en la libertad de asociación y desafiliación, de expresión, de acceso a la información pública, de culto, de preferencia sexual, de tránsito y libre movimiento, respetando la opinión ajena y el derecho individual de disentir.

Para recuperar la credibilidad en la función pública no es suficiente hacer las cosas bien; es preciso hacerlas de manera transparente, con la mayor participación y el auditoraje ciudadano que sea posible.

V. UNIDAD NACIONAL E INSERCIÓN INTERNACIONAL

La visión socialdemócrata que ha impulsado Liberación Nacional, desde sus inicios nos ha permitido construir una sociedad que, pese a sus diferencias, expresa lazos de solidaridad cuando todos hemos necesitado ser uno solo y de oportunidad para el cumplimiento de metas de superación individual y de mejoramiento colectivo. Por encima de posiciones partidarias, somos defensores de fortalecer la identidad nacional que tanto nos llena de orgullo.

Congruentes con lo anterior, la política internacional de nuestro país basada históricamente en la defensa de los derechos humanos, la paz, la neutralidad y la democracia como forma de gobierno y de los principios básicos de libertad y de justicia social, ha de seguir siendo la ruta por recorrer. De igual manera es preciso lograr una inserción exitosa de nuestra economía en la llamada globalización, teniendo siempre presentes nuestras fortalezas y nuestras debilidades para no desproteger a los sectores que requieren mayor respaldo

estatal. Costa Rica debe estar abierta a negociar siempre, pero la base debe ser el resguardo de su soberanía e intereses nacionales.

VI. CIUDADANIA ACTIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La participación de organizaciones municipales, comunales y de servicio, debe cimentar un gobierno realmente cercano a la ciudadanía, que promueva la descentralización y la democracia participativa, desde la organización comunal, el régimen municipal y la sociedad civil. La propuesta, ejecución y control de resultados en acciones y obras públicas siempre son susceptibles de mayor presencia ciudadana.

También, en esa línea discutiremos la convocatoria a una Asamblea Constituyente con rigor y seriedad, en una perspectiva de plena responsabilidad política y patriótica. Reconocemos como necesaria una revisión de la estructura institucional del Estado y anhelamos que el crecimiento de la economía sea adecuado y beneficioso para todo el colectivo nacional.

PROPUESTAS PARA UN DEBATE NACIONAL

1. SOCIEDAD DE BIENESTAR

La presente área contiene una serie de principios que permean de manera transversal toda la propuesta y que establecemos como acciones en las que:

- Promoveremos un Estado estratégico en su visión y acción, que sin renunciar a sus deberes constitucionales potencie el desarrollo, óptimo e integral de la Nación. Para ello, discutiremos la convocatoria a una Asamblea Constituyente con rigor y seriedad.
- Aspiramos a impulsar amplios mecanismos de participación de la vida en sociedad, entendiendo que la ciudadanía activa es la base esencial de una población responsable, que promueve e impulsa la dignidad personal y el bienestar colectivo.
- Promoveremos una sociedad sustentada en firmes convicciones de respeto y defensa de la ética en la función pública, la fraternidad, la libertad, la tolerancia ante las diferencias y la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- La lucha contra la pobreza, por una sociedad de oportunidades, la coexistencia de un Estado Solidario y Rector con mecanismos de

participación ciudadana, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en los servicios públicos, la defensa de la familia, en especial de las más vulnerables, la recuperación del poder real de la clase media y la concreción de alianzas entre el sector público y privado, han de ser elementos sustanciales en nuestra visión.

- Creemos en una nueva forma para la toma de decisiones con la participación de organizaciones municipales, comunales, cooperativas y de servicio, que cimente un gobierno realmente cercano a la ciudadanía.
- Reconocemos e impulsamos el reconocimiento de los diferentes grupos étnicos, culturales o etarios como parte de una sociedad inclusiva e incluyente.
- Impulsaremos una sociedad segura, educada, con sistemas de salud y jubilatorios modernos y justos, lo cual mueve a promover transformaciones de las instituciones emblemáticas del país.

2. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Indudablemente el segundo eje, que debe entenderse también como transversal a todas nuestras acciones debe ser la ética, que concebimos como consustancial al comportamiento humano.

La ética no es solo una manifestación de buena fe. Es el compromiso ineludible de que todas nuestras acciones estarán marcadas por la honradez y la transparencia. Nuestro compromiso con este principio, será un mandato riguroso al igual que la rendición de cuentas, en la que debe imponerse una clara separación, de los ámbitos de acción política, de la actividad empresarial y de los negocios; no toleraremos la mezcla de política y negocios para enriquecimiento particular.

Por ello en la escogencia de las personas para ocupar puestos de representación popular no es suficiente cumplir con requisitos formales; es necesaria la cualidad personal de los aspirantes y su apego a las normas éticas vigentes.

En este campo apoyamos la regulación y sanción de las acciones antiéticas o corruptas de jerarcas y funcionarios; la actualización de la Ley contra el enriquecimiento ilícito y la aprobación de nueva normativa para regular el cabildeo en Costa Rica.

3. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Nuestra sociedad está necesitada de mayor crecimiento económico, social, político; y también urgida de mecanismos más exitosos para la distribución de riqueza y la generalización del bienestar. Creemos firmemente en la empresa privada, principal generadora de riqueza y empleo. También en la responsabilidad social del empresariado y en la cuota de solidaridad que debe asumir para preservar nuestro sistema democrático. Asimismo, vemos en la economía social solidaria, en el cooperativismo y en el solidarismo diversas opciones para el crecimiento de la economía y de la solidaridad social.

Es preciso que el Estado cuente con recursos suficientes, así como una política fiscal y distributiva y en la que se tribute y se gaste con rigor.

Procede estimular la inversión pública en favor de una mayor y mejor infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y habitacional. La planificación y ejecución de obras debe acometerse con determinación e inmediatez. En todo proceso urbanístico y de infraestructura es preciso contemplar un eje estratégico de movilidad urbana, así como un vínculo directo entre desarrollo urbanístico y ordenamiento territorial. El transporte público es un ámbito que requiere de respuestas técnicas, económicas y sociales, concertadas entre el Estado, el empresariado y los usuarios.

3.1 FINANZAS Y REFORMA DEL ESTADO

Las finanzas públicas constituyen uno de los más serios problemas que enfrenta la sociedad costarricense, mostrando un deterioro crónico del déficit fiscal y un crecimiento sostenido de la deuda pública. La brecha entre ingresos y gastos es cada vez mayor, lo cual impacta las tasas de interés y las capacidades de inversión del Estado.

En nuestro movimiento, nos proponemos reducir la vulnerabilidad y buscar el equilibrio macroeconómico, mediante la búsqueda del presupuesto equilibrado, sobre la base de un ordenamiento del gasto público y mejoramiento de la captación de los impuestos existentes. No apoyaremos nuevos impuestos sin asegurar un cobro creciente y efectivo de los existentes y el uso óptimo de los recursos públicos.

Para obtener un desarrollo integral de la sociedad, es preciso que el Estado cuente con los recursos necesarios para esa finalidad, por ello manifestamos nuestra convicción de que eso será una realidad más cercana en el tiempo, si existe una adecuada política fiscal en la que se tribute con un claro concepto de proporcionalidad con el ingreso y con las utilidades, en beneficio de una mayor justicia social. Aquí confluye el compromiso de un gasto eficiente que debe ser el

eje que genere confianza en el contribuyente.

Nuestras principales acciones en este apartado serán:

- Mejorar la recaudación de los impuestos combatiendo la evasión fiscal y la elusión y revisarlos.
- Eliminar los impuestos donde se gasta más en la de recaudación, que lo que generan al Estado.
- Reducir participativa y sustancialmente el gasto público innecesario, por medio de la fusión de entidades que duplican sus funciones dentro de los diferentes sectores de las instituciones públicas, con excepción de las municipalidades y los bancos del Estado.
- Impulsar el empleo de medios de administración financiera modernos para la formulación de Estados Financieros para cada Institución y Ministerio del Estado costarricense e impulsar el control legislativo de todos los presupuestos del Estado, con excepción de los municipales.
- Revisaremos con profundidad la lista de exoneraciones a fin de lograr una racionalización profunda y justa de este mecanismo excepcional.
- Apoyar el proyecto de ley para vincular los impuestos por consumo a un esquema de pensión universal como plantea el expediente 18.495 Ley de Pensión Consumo.
- En virtud de la vinculación entre el Gasto Público y el Sector Monetario, mantendremos sanas las finanzas públicas para un programa monetario y cambiario que promueva la estabilidad y el crecimiento económico.

3.2 PRODUCCION

3.2.1 Industrial y de Servicios

Las potencialidades nacionales deben ser acompañadas con las de generación de condiciones confiables, estables y concordantes, con los mercados. Ese propósito conlleva cambios en la disponibilidad y la calidad de la energía, las telecomunicaciones y las tecnología, para atender óptimamente el mercado nacional y nuestra creciente inserción internacional.

El buen nivel de la industria y los servicios debe acompañarse con una política que promueva su crecimiento en la generación de riqueza, empleo y equidad. Para ello, es imprescindible impulsar al máximo la formación del capital humano concatenando los perfiles de oferta y demanda en el mercado laboral.

Promoveremos el estímulo a la inversión extranjera directa en los ejes de desarrollo periféricos y de menor progreso social, así como en los que conduzcan a generar mayor empleo y expansión en campos estratégicos.

En virtud de la vinculación entre el Gasto Público y el Sector Monetario, mantendremos sanas las finanzas públicas con un programa monetario y cambiario que promueva la estabilidad y el crecimiento económico.

3.2.2 Agropecuaria

En relación con la producción agropecuaria del país, se establece en forma prioritaria la atención de la demanda nacional, mediante los mecanismos de abastecimiento por medio de la producción interna que se complementa con las importaciones necesarias para alcanzar el nivel de satisfacción de los requerimientos. Paralelamente el Estado debe velar por el apoyo a la producción nacional sin perjuicio de la inserción internacional.

En consecuencia la función de la producción agropecuaria estará orientada a la satisfacción de tres demandas en particular: 1) el consumo de productos para la alimentación de la población humana, 2) la demanda de productos para la alimentación de animales y 3) la demanda de productos para uso de las maquinarias.

3.2.3 Desarrollo Rural Sostenible

Para los efectos de este ámbito productivo evaluaremos y corregiremos las duplicidades y distonías institucionales en el sector público.

En esta materia nuestros principales objetivos serán:

- Equilibrar el proceso de centralización y concentración de la actividad económica y social, en el centro del país y en la Gran Área Metropolitana (GAM). Para ello propiciaremos el desarrollo endógeno por medio de centros de desarrollo rural periférico (zonas económicas), logrando reducir en el mediano y largo plazo, los efectos nocivos que experimentamos en el desarrollo nacional.
- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios rurales incluyendo costas y fronteras, por medio del desarrollo económico sostenible, propiciando el crecimiento de estructuras y capacidades productivas, servicios, infraestructura y un manejo eficiente de los recursos naturales y ambientales.
- Mejorar sustancialmente las economías rurales de los territorios, según sus potencialidades y especialidades, con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo territorial, mediante actividades productivas

sostenibles y una participación creciente de la producción familiar con orientación a los mercados y a las cadenas de valor existentes dentro y fuera de los territorios.

- Continuar con la formación y participación de las micro, pequeñas y medianas empresas productivas, cooperativas y organizaciones rurales en proyectos de diversa índole, así como la puesta en marcha de un programa asociado con el Sistema de Banca para el Desarrollo, de acuerdo a las ventajas comparativas y competitivas que los diferentes territorios rurales presenten.
- Priorizar el trabajo con los diferentes sectores del ámbito rural, mediante un enfoque integral que responda a acciones estratégicas con un solo objetivo de lo local a lo nacional; aplicadas de forma concertada y planificada sobre cada territorio rural.
- Continuar con el fortalecimiento y empoderamiento de los territorios planificados por el INDER y vincular sus acciones y proyectos con los consejos cantonales de coordinación institucional (CCCI) y la acción de las Municipalidades participantes.
- Fortalecer los Consejos de Desarrollo Regional (COREDES) para el impulso de las inversiones públicas y las inversiones privadas, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible regionalmente.
- Impulsar una política pública para la producción de energías alternativas.
- Impulsar ampliamente las políticas de desarrollo de agro cadenas productivas sostenibles, tales como la pesca, la acuicultura, frutas y vegetales, la miel de abeja, especializando cada región y microclima en las actividades con mayor potencial agroeconómico y ambiental.

3.3 TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES

Las tecnologías y las telecomunicaciones se reconocen como aceleradores de los cambios en los procesos productivos, los avances tecnológicos y científicos que impactan decididamente el crecimiento y desarrollo económico del país. Por esta razón, la ciencia, la tecnología, y la innovación desempeñan un aspecto principal en la toma de decisiones y las políticas públicas que impulsará nuestro gobierno.

En la sociedad actual, caracterizada por un uso intenso de la tecnología, debemos procurar que su implementación favorezca por igual a todas las regiones del país, dejando claramente establecido que la tecnología está para complementar y optimizar el trabajo y la calidad de vida de las personas.

Entre los principales objetivos que nos proponemos en esta área tenemos:

- Continuar con el desarrollo de un marco conceptual que defina claramente una política pública sobre este tema particular.
- Afianzar los planes estratégicos que definan las prioridades sectoriales e institucionales con impacto nacional.
- En nuestro gobierno asignaremos los roles y responsabilidades de manera estratégicamente balanceada a las instituciones del Sector para el desarrollo de las ciencias y la tecnología.

3.3.1 Disminución de la brecha tecnológica

En las tecnologías de la información nuestro compromiso es incrementar el uso y la apropiación responsable y productiva de esos medios.

Impulsaremos fuertemente el uso de las TIC para mejorar las capacidades empresariales y organizativas de las empresas y daremos especial énfasis a las organizaciones de carácter social con orientación de mercado, donde se incluyen cooperativas, asociaciones de desarrollo, ASADAS (organizaciones comunales para la administración de los sistemas de aguas), asociaciones solidaristas y otras. Todo ello en coordinación con los esfuerzos institucionales-estatales que se realizan en este campo.

3.3.2 Fortalecimiento de la Internet (Fijo y Móvil) y espectro Radioeléctrico

Nos comprometemos con el impulso al gobierno digital como instrumento de eficiencia y transparencia en la actividad gubernamental.

Es nuestro compromiso, el fortalecimiento internet, orientado en la búsqueda de que todo cantón en el país se encuentre con conectividad a banda ancha de acceso y servicios universales.

3.3.3 Incubadoras de empresas de alta tecnología. Conectando el Desarrollo

El desarrollo tecnológico del país, ha transformado la innovación y el desarrollo empresarial en un desafío que merece el apoyo necesario para alcanzar el éxito.

Se propiciarán los espacios para “Networking” de manera articulada, donde las Universidades tanto públicas como privadas, jugarán un papel preponderante.

Se cuenta en la actualidad con algún avance sin embargo de manera desarticulada para lo cual estableceremos una autoridad coordinadora desde el Poder Ejecutivo promoviendo como líderes del proceso a PROCOMER-UNIVERSIDADES PÚBLICAS que deseen tomar el reto de la articulación y el liderazgo, para desarrollar un ecosistema necesario para su ejecución.

Para el desarrollo de estas iniciativas en los diversos centros de emprendimientos y creación de PYMES, tomaremos como ejemplo lo mostrado por Israel y Europa en América Latina.

3.4 EMPLEO, REMUNERACIONES Y PENSIONES

El desempleo es el peor flagelo que enfrenta el país.

Costa Rica debe enrumbarse hacia un modelo de producción generador de empleo y remuneraciones dignos, así como asegurar el retiro laboral debidamente asegurados.

Al respecto sostendremos el régimen de zonas francas; promoveremos la Inversión Extranjera Directa en fuentes de empleo nuevas; impulsaremos el empate entre la oferta y la demanda del recurso humano y apoyaremos un proyecto de pensión generalizado, individual y basado en el ahorro por consumo personal.

En este campo la política de generación de empleo debe superar la fase de la solidaridad social e integrar la promoción desde los conglomerados urbanos y periféricos, incluyendo estímulos fiscales locales y alianzas público privadas para su éxito.

El empleo del futuro debe aunar la preparación idónea con las exigencias del mercado, previendo la reducción eventual de empleo tradicionales y la apertura de nuevas fuentes diferenciadas.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Después de años debidamente atendidos y con indicadores estables, Costa Rica ha caído en una severa crisis de inseguridad, delincuencia y narcotráfico. Nunca ha habido tantos homicidios en la historia como hoy.

Impulsaremos la aprobación de las siguientes leyes: 1. Ley de Extinción de Dominio para enfrentar al crimen organizado; 2. Ley de Armas y Explosivos para reducir la cantidad de armas que circulan en el país y así disminuir los homicidios; 3. Ley para introducir la proporcionalidad en los delitos contra la propiedad no violentos para enfrentar el problema del hacinamiento carcelario y dar segundas oportunidades a las personas jóvenes, 4. Ley para crear y financiar los Policías Municipales dentro de la Ley General de Policía y 5. Ley de reforma en materia de pensiones alimentarias.

4.2 RESCATAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Este es quizá, el tema más delicado que tendrá que debatir el país en los próximos años. Mucho se avanzó en las dos últimas administraciones liberacionistas y especialmente en la Administración Chinchilla Miranda se logró en conjunto con el PNUD, elaborar una política pública de seguridad nacional denominada POLSEPAZ, que tiene los fundamentos para enfrentar la creciente violencia de criminalidad. Proponemos rescatar dicho plan, actualizarlo y ponerlo en ejecución.

POLSEPAZ debe ser el instrumento de política pública dirigido a orientar la actuación del Estado en materia de seguridad ciudadana y promoción de la paz, dando énfasis en la prevención sin abandonar las políticas de contención y represión al delito. La política del Estado deberá contemplar en particular medidas para incrementar la seguridad de las mujeres y de los niños, como grupos que merecen una especial protección por parte de las autoridades públicas.

Impulsaremos la conformación del Consejo Nacional de Seguridad, integrado por las autoridades de las instituciones responsables del Poder Ejecutivo y Judicial y los ex ministros de Seguridad que han tenido que enfrentar directamente el problema. Dicho Consejo tendrá tres meses de tiempo para revisar, actualizar y establecer un cronograma de acción de la POLSEPAZ y mientras tanto se suspenderá cualquier plan de liberar presos de los centros penales que esté en vigencia y no se apoyarán proyectos de ley que estén en la corriente legislativa.

Paralelo a esta acción, promoveremos la activación de la carrera policial, buscando mejor capacitación a través de la Escuela Nacional de Policía y un

incentivo salarial mejor para los efectivos policiales activos, que no están en trabajos administrativos.

Igualmente apoyaremos el Consejo Social, integrado por las instituciones públicas responsables con la participación de ONGS que trabajan en el campo, definirá entre otros aspectos, el plan de contingencia y prevención social que tendrá como pilares:

- Recuperar, revisar y actualizar la Red Nacional de Cuido. Proponemos universalizar el sistema de red en todo el país y dotarlo de los recursos necesarios para alcanzar el 100% de cobertura.
- Revisar los logros alcanzados por el llamado Plan Puente, redefinir sus objetivos y adaptarlos al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana sin perjuicio de sus aristas en la lucha contra el desempleo y la pobreza.
- Revisar los programas Avancemos, Empléate y Convivir para actualizarlos y relanzarlos de inmediato.
- Definir un plan para la creación de un sistema nacional de prevención, atención y recuperación de personas en adicción.
- Renovar las Casas de Justicia y Paz con la intención de universalizar el sistema en todo el territorio nacional.
- Hacer un plan nacional de programas de Resolución Alternativa de Conflictos en los diversos campos del quehacer humano.
- Diseñar una política penitenciaria que permita proyectar las verdaderas necesidades de infraestructura para atender a las poblaciones privadas de libertad y desarrollar programas de reinserción técnicamente fundamentados.

4.2.1 Las comunidades protagonistas:

Proponemos dotar de recursos suficientes al programa de seguridad comunitaria a fin de que la ciudadanía activa asuma la responsabilidad que le corresponde en esta lucha por la paz y la seguridad, para ello debemos adicionar:

- Aumento del número de efectivos policiales en la comunidad acorde con el plan local.

- Reactivación de las comisiones locales de prevención que tendrán dos meses para definir sus planes de prevención en conjunto con MIDEPLAN, el Ministerio de Educación y la Dirección de Seguridad Comunitaria, definiendo un presupuesto compartido entre comunidad y gobierno.
- Iniciar una campaña de concientización, en conjunto con los medios de comunicación nacional y redes sociales para promover la seguridad y la convivencia, así como TICs para la prevención de la violencia.
- Definir un plan de educación no formal en las comunidades más vulnerables que será impartido en el periodo lectivo para las y los estudiantes y en periodos especiales para los padres y madres de familia.
- Un plan local, en conjunto con la Municipalidad del lugar para la recuperación de espacios públicos.

4.3 LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Queremos renovar los esfuerzos alcanzados en las anteriores dos administraciones liberacionistas para enfrentar la criminalidad transnacional, la trata de personas, la proliferación y el trasiego ilegal de armas, haciendo referencia al principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, el perfeccionamiento de la cooperación global y regional en particular la capacitación policial, a fin de enfrentar con eficacia las múltiples manifestaciones del crimen organizado.

Igualmente, se facilitará el desmantelamiento de todas las estructuras delictivas y los mecanismos de legitimación de activos, utilizando las plataformas de inteligencia y de información existentes en las diferentes instancias, a saber, la ONU, la OEA, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD), INTERPOL y EUROPOL.

Igualmente, proponemos revisar y actualizar el Plan de Seguridad Regional que se ejecuta dentro del SICA, dándole mayor fuerza a la búsqueda de cooperación internacional en el espacio regional, porque esta lucha no se puede dar solos.

Nuestra propuesta alcanzaría también:

- El fomento de una verdadera inteligencia policial, transformado la DIS en una oficina fuerte con dos fines: los pertinentes a la protección de figuras en riesgo y los planes de apoyo a la Fuerza Pública para la detección de criminalidad organizada.

- Una estrategia de política exterior para promover la llamada responsabilidad compartida y la cooperación en la lucha contra el crimen organizado, para lo cual apoyaremos ampliamente el patrullaje conjunto con los Estados Unidos y Canadá, para resguardar nuestras fronteras marítimas en los dos océanos.
- La profesionalización de las fuerzas de policía, especialmente las que deben luchar directamente contra el crimen transnacional
- El fortalecimiento de la policía de fronteras, dotándola de equipos y tecnología avanzada.
- El fortalecimiento y profesionalización de la política de control de drogas, lavado y otras formas de penetración tecnológica del narcotráfico
- La elaboración y puesta en marcha de un plan local en conjunto con las municipalidades para la prevención del crimen y la violencia y la promoción de la paz social
- El fortalecimiento, control y programas de coordinación con la seguridad privada para enfrentar estos flagelos.
- La aplicación intensiva de la tecnología en las zonas consideradas de riesgo.
- El fortalecimiento en la atención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, infantes y personas adultas mayores.
- Seguir promoviendo leyes y programas para el desarme individual, la eliminación de armas ilegales y no inscritas y agravar las penas en aquellos casos de posesión indebida e indocumentada de armas no registradas.

5. EQUIDAD E INCLUSION

Creemos firmemente en la libertad de asociación y desafiliación, de expresión, de acceso a la información pública, de culto, de preferencia sexual, de tránsito y libre movimiento, respetando la opinión ajena y el derecho individual de disentir. Desde la equidad, vemos el desarrollo como una vía idónea para mejorar la calidad de vida de la población, en el tanto sea incluyente de la ruralidad en todas sus manifestaciones, al igual que las barriadas de exclusión urbana.

En una democracia moderna la educación debe ocupar una alta prioridad en la acción del Estado. Los fondos públicos destinados a la educación, deben ser considerados una inversión para el desarrollo nacional y deben favorecer, por igual, a todas las personas sin importar su condición de género, origen, credo, estrato social o residencia geográfica. La educación ha de ser el gran movilizador social, engarzando dinámicamente la formación y el empleo en un formato de crecimiento integral.

De igual forma concebimos el deporte y el arte como elementos sustantivos de la riqueza social, que merecen una atención sistemática y progresiva, en beneficio de quienes menos recursos poseen y del país en general.

5.1 EDUCACION

Tal como lo señala nuestra carta fundamental la educación debe ser el medio para formar un ser humano mejor, capaz de vivir y realizar plenamente los objetivos como individuo.

Esta es la ruta de la Educación Costarricense: Mejor Educación para una Mejor Vida.

Los objetivos que presentamos en el área de la educación son:

- Implementar un sistema educativo exitoso y de calidad, que se caracterice por la inclusión, reducción de la inequidad, innovación y productividad, como elementos dinamizadores del desarrollo económico y social, teniendo la formación docente y al docente como eje integrador.
- Promover un acuerdo nacional por la educación con la participación de todos los sectores de la sociedad, mediante diálogos sobre políticas públicas en educación, reforma educativa, buenas prácticas en educación y retos en materia educativa, con el propósito de definir y consolidar el sistema educativo que requiere el país para los próximos treinta años.

En nuestra visión nos proponemos premiar el esfuerzo por encima de la memoria, con metas educativas claras, compromiso y responsabilidad. Para ello fomentaremos principios de trabajo como la inclusión, la equidad y la calidad.

Encaminaremos los esfuerzos de toda la materia educativa hacia la investigación, la creatividad, la innovación, la competitividad, la productividad, la ciudadanía activa y el éxito.

En nuestro gobierno nos proponemos mejorar la educación costarricense, considerando las siguientes áreas de acción en un futuro Plan para la Educación Costarricense:

- Dignificación del educador y calidad docente.
- Educación inclusiva con equidad y calidad.
- Investigación e innovación en la acción educativa.
- Educación para la productividad y la ciudadanía activa.
- Recursos para los aprendizajes significativos.

En esta área nos proponemos acciones concretas tales como:

- Valorar la pertinencia del examen de bachillerato como instrumento técnico, en vista de que es cuestionado en sus objetivos y efectos para mejorar la calidad de la educación y la inserción laboral.
- Impulsaremos la educación primaria y secundaria de manera que oriente al estudiante en las áreas que le son relevantes para alcanzar niveles mayores de satisfacción, en forma constructivista, y amplio desarrollo humano.
- Impulsaremos la regionalización y desconcentración del MEP para apoyar el desarrollo económico y territorial, dando participación de manera coordinada y de los servicios educativos en el territorio nacional, dando participación de manera coordinada con las acciones que desarrollan los gobiernos locales en cada cantón y los Consejos regionales de desarrollo (COREDES).
- La Educación intermedia entre la secundaria y la universitaria, se impulsará hacia segmentos del conocimiento técnico, científico y artístico, donde se incluye y fortalece la modalidad de la enseñanza dual en forma regionalizada, tanto pública como privada.
- La Educación Superior se impulsará con mayor dinamismo, fortaleciendo la calidad de la enseñanza, unificando los programas de las cinco Universidades Públicas, con criterio de eficiencia y eficacia Regional en relación al desarrollo territorial del país. En este campo el FEES debe ser potenciador de la calidad, la solidaridad y la pertinencia de la educación universitaria.
- Nuestro compromiso se extiende a la enseñanza superior privada, transformado el CONESUP en una instancia eficiente y eficaz que promueva la calidad de la enseñanza superior.

- Fortalecemos el INA con el concurso de la empresa privada y acentuando su protagonismo en la formación del recurso humano para el respectivo mercado laboral.

5.2 SALUD

El modelo de prestación de servicios de salud ha entrado en una profunda crisis, dado que no responde a las necesidades y expectativas de la población, presenta serias limitaciones de equidad, calidad y oportunidad en la atención de estos servicios, adicionalmente son serias las consideraciones que apuntan a la insostenibilidad. Su desempeño ha sido cuestionado seriamente, para asegurar la participación social, el desarrollo de políticas y capacidades institucionales para la planificación y gestión de la salud pública.

Es evidente el nivel de descoordinación de las instituciones participantes para brindar los servicios de atención integral, oportunos y equitativos y de calidad a personas que sufren accidentes de tránsito y laborales.

Otro aspecto relevante es la baja oferta de servicios de atención y tratamiento para las personas con problemas de adicción y trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Los programas selectivos de prevención para la población en riesgo también son escasos.

Adicionalmente es notoria la falta de capacidad del sistema de salud para propiciar oportunidades para la práctica de actividades físicas y recreativas, sobre todo en las áreas rurales, fronterizas y en riesgo social.

Nuestras acciones en este campo estarán orientadas:

- Al desarrollo de políticas y ajustes de las capacidades institucionales de planificación y gestión en salud pública.
- A fortalecer las capacidades institucionales de regulación y fiscalización de la salud pública.
- Asegurar la calidad de los servicios de salud para toda la población. En este campo procede asegurar la atención idónea para adultos mayores, enfermos mentales y pacientes terminales mediante servicios de cuidados paliativos públicos o privados con apoyo estatal por medio de convenios.
- A revisar los servicios para la atención integral de las personas que sufren accidentes de tránsito y laborales. En este campo nos proponemos revisar la pertinencia de los denominados riesgos de trabajo sean atendidos por el INS, duplicando funciones de la CCSS.

- Fomentar las inversiones tanto públicas como privadas o mixtas para el desarrollo de infraestructura para las actividades físicas, recreativas y de salud mental.

Es necesario que para mejorar las condiciones de la CCSS, el régimen de IVM se recomponga, aplicando el estudio actuarial de la UCR, en el que deben considerarse seriamente los faltantes señalados. No justificamos bajo ninguna circunstancia el despilfarro o el desperdicio en los regímenes de pensiones, tanto en montos excesivos como en costos burocráticos.

En cuanto al de enfermedad y maternidad debe asegurarse el servicio médico que la población nacional requiere, mediante EBAIS y Hospitales dotados de recursos suficientes y personal médico adecuado, revisando cuidadosamente todos los procedimientos burocráticos existentes. En este sentido seguiremos el plan de inversión de la CCSS y en caso de detectar excedentes presupuestarios se asignarán a reforzar la red de infraestructura de salud, con acento en las zonas más pobres o alejadas.

Revisaremos la pertinencia de mantener el seguro de riesgos del trabajo en el INS, pues genera duplicación de costos en los servicios y en los trámites con la CCSS, en perjuicio de los patronos e incertidumbre para el asegurado.

5.3 VIVIENDA

Promoveremos la evaluación y el relanzamiento de los programas estatales de vivienda. Para ello proponemos fusionar el INVU y el MIVAH; potenciar el desarrollo habitacional de interés social mediante proyectos integrales; para la clase media y la gente joven; así como la articulación de sistemas de crédito de bajo costo para promover vivienda, ámbitos residenciales, empleo y distribución de riqueza. En este sentido plantearemos una política de incentivos estatales para desarrollar acciones y proyectos públicos-privados en procura de reducir el déficit habitacional de la mano con un desarrollo urbanístico que aproveche al máximo la tierra disponible, respete el ambiente y promueva mayor calidad de vida.

El faltante de vivienda debe atenderse mediante una estrategia prioritaria con la participación efectiva del sector público y el sector privado dentro de un modelo que involucre al régimen municipal y a las organizaciones comunales del país.

5.4 CULTURA Y DEPORTE

Es necesario continuar con los esfuerzos para que la cultura sea disfrutada y aprovechada por la mayor cantidad de costarricenses en todo el territorio nacional.

Como construcción social y artística la cultura enaltece y propicia una identidad nacional que fortalece la solidaridad, la pertinencia y la actitud positiva y decidida de una sociedad que busca como mejorar todos los aspectos de su vida. Pero de igual manera genera efectos muy convenientes en el desempeño educativo, profesional y económico de las personas, convirtiéndose para muchos conciudadanos en su principal fuente de ingresos.

Por ello debemos promover políticas públicas, instrumentos normativos y mecanismos que propicien una mayor participación e igualdad de oportunidades para la ciudadanía en su acceso a la cultura y mejorar las posibilidades de retribución económica derivada de ello.

De igual manera se propiciará la búsqueda de mejores estrategias para el financiamiento, la producción, la difusión del trabajo y la ampliación de mercados culturales para los artistas y creadores profesionales de las diversas manifestaciones en esta área, así como incentivar la creación de infraestructura cultural en todo el país.

En materia de deporte y recreación los esfuerzos deben ser dirigidos principalmente a incrementar la actividad física de la población, es necesario consolidar el ICODER como ente rector en la materia y procurar una adecuada coordinación con otras instituciones directamente involucradas en la salud física y mental de los costarricenses, tales como los Comités Cantonales de Deportes, la CCSS, el MEP, Ministerio de Salud y otras, para crear una política nacional en la materia, apoyar el Plan Nacional de Actividad Física y Salud y buscar estrategias para crear mayores oportunidades de acceso al deporte para todos, así como el financiamiento de infraestructura deportiva multifuncional en todas las regiones del país y no sólo en la GAM.

También proponemos potenciar las prácticas deportivas organizadas principalmente en las zonas urbano-marginales y de alto riesgo social para que se conviertan en catalizadoras de la violencia, la drogadicción, la delincuencia y promuevan la participación de nuestros jóvenes en actividades positivas, impulsadoras de una nueva visión de futuro para la superación de las barreras de pobreza en nuestras comunidades.

De igual manera y paralelo a ello, en coordinación con el Comité Olímpico Nacional se deben procurar estrategias novedosas para la sostenibilidad de las selecciones olímpicas, los atletas de alto rendimiento, así como incentivar y crear los mecanismos suficientes para la participación numerosa de nuevos valores en este tipo de competencias.

6. DESARROLLO Y AMBIENTE

Es nuestro deber procurar un desarrollo armónico, sin detrimento del patrimonio natural de nuestro país, de por sí, reconocido como uno de los más privilegiados del planeta.

Debemos preservar y de ser posible mejorar, nuestros recursos naturales mediante acciones formativas y en todos los estratos de la sociedad. Hacer de Costa Rica un país amigable con la naturaleza y respetuoso de ella, es un compromiso impostergable e ineludible.

Es imprescindible ordenar, legislar y proteger el recurso hídrico como patrimonio de la Nación y recurso indispensable para el futuro, tanto a nivel humano como de la producción nacional que debe ser parte activa en toda política o legislación al respecto.

Al igual debemos acrecentar nuestros esfuerzos en la búsqueda de energías limpias y buscar con ahínco nuevas opciones con energía solar, eólica, biomasa, geotérmica o hidrógeno para asegurar las provisiones nacionales sin perjuicio de los recursos renovables. Asimismo reconocemos como necesaria y estratégicamente pertinente la investigación sobre la existencia de yacimientos de petróleo y gas natural, a partir del reconocimiento de prospecciones realizadas desde el siglo XIX y de los proyectos que al respecto desarrollan Panamá y Nicaragua.

6.1 AMBIENTE Y ENERGIA

El tema del ambiente no puede verse desligado del progreso y del desarrollo humano; forma un todo indivisible y como tal, no puede tratarse de manera independiente.

El objetivo de garantizar un ambiente sano, sostenible y ecológicamente equilibrado debe ser concordante con la mejora de las condiciones de vida de la población.

Frente al fenómeno del cambio climático, nuestra propuesta es respaldar los enunciados de “la economía verde”, en tanto que abre claras oportunidades a la inversión en biodiversidad. Dentro de tal tesitura se favorecen decisiones afines, entre ellas, el Fondo Verde y la Transferencia de Tecnología, emanadas de la conferencia de Durban sobre cambio climático.

En relación con las políticas concretas en el campo del ambiente, proponemos:

- Impulsar propuestas que tiendan a la reducción de CO₂ y promover a Costa Rica como un país bajo en emisiones de carbono.

- Promover al país como un destino de turismo ecológico.
- Participar activamente en las cumbres regionales y mundiales contra el cambio climático.
- Promover a Costa Rica como país pionero en el cuidado de la biodiversidad y la educación ambiental.
- Acompañar a las Islas del Caribe y de Oceanía en sus proyectos y propuestas ante la vulnerabilidad, como consecuencia del cambio climático.
- Apoyar las gestiones interinstitucionales para atraer cooperación en investigación, innovación e inversiones en energías limpias, protección ambiental, manejo sostenible, etc.
- Respalda todas las acciones internacionales tendientes a la aplicación de los acuerdos, relacionados con los acuerdos de París y otros instrumentos afines.
- Fomentar proyectos de reconversión de deuda por naturaleza
- La política exterior costarricense se concentrará en dos grandes cursos de acción en materia energética. Lo primero, es minimizar el uso del petróleo y aumentarlo en energías limpias y renovables.

La producción de biocombustibles se ha puesto en evidencia, como una de las nuevas asignaturas de la política internacional, de la cual Costa Rica no puede sustraerse, porque manifiesta tener alto potencial. Por ello, postulamos acercarse a la experiencia de países como Brasil, Colombia y los Estados Unidos de América, que han dado pasos agigantados en este campo de trabajo.

Asimismo, dentro del proceso de integración centroamericana y en aras de robustecer el mercado eléctrico regional, el Proyecto SIEPAC será uno de los objetivos de la política exterior costarricense, ya que se pretende consolidar el Sistema de Transmisión Eléctrica Regional, el cual reforzará la red eléctrica de América Central. En términos generales en el campo de la energía, se promoverá la especialización del Instituto Costarricense de Electricidad en la producción de energía por medio de diferentes tecnologías.

Por otro lado, Costa Rica ha venido creando una capacidad en materia de construcción de plantas hidroeléctricas, así como en el campo de las telecomunicaciones, que colocan al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), en capacidad de ofrecer a nivel internacional sus servicios en esta áreas, mediante la ejecución de proyectos en otros países, sea en alianzas con otras

empresas, o en forma directa, por medio de la participación en ofertas internacionales con los organismos de cooperación financiera y técnica.

Como compromiso con el desarrollo de la energía sostenible, impulsaremos la transformación jurídica y funcional de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) mediante una fusión con el ICE, para crear el INSTITUTO COSTARRICENSE DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.

6.2 INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura, que enlace la periferia con el centro del país, y el mundo, procede estimular la inversión pública en favor de un mayor y mejor desarrollo vial, portuario, aeroportuario y habitacional. La planificación y ejecución de obras debe acometerse con determinación e inmediatez. En todo proceso urbanístico y de infraestructura es preciso contemplar un eje estratégico de movilidad urbana, así como un vínculo directo entre desarrollo urbanístico y ordenamiento territorial. En este plano, el transporte público es un ámbito que requiere de respuestas técnicas, económicas y sociales, concertadas entre el Estado, el empresariado y los usuarios, para optimizar los servicios, su calidad y rentabilidad.

El Estado ha perdido el papel de ejecutor de obra pública y se ha inclinado en las últimas décadas por favorecer la figura de la concesión. Es preciso realizar una cuidadosa evaluación de los resultados obtenidos y la experiencia acumulada en este campo y de ser necesario, redefinir el papel del Estado en este ámbito de tanta importancia para el desarrollo nacional. La concesión y los fideicomisos son opciones válidas y pertinentes para construir obra pública. Asimismo en materia de licitaciones debe imponerse la transparencia, igualdad de condiciones y el bien común.

Estimular la inversión pública en favor de una mayor y mejor infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, es uno de los mayores desafíos que tiene la sociedad costarricense y de manera particular la Administración Pública. Con ello, además de mejorar la competitividad a nivel interno e internacional, se propicia la creación de puestos de trabajo, otra de las aspiraciones de un creciente número de costarricenses.

De esta manera, las inversiones en infraestructura serán para nosotros una prioridad nacional, en virtud de que constituyen un dinamizador del crecimiento y desarrollo económico del país.

Los compromisos que se adquieren están vinculados con nuevas formas del financiamiento de la obra pública, con el propósito de evitar la presión que se ejerce sobre el endeudamiento y el déficit fiscal.

Nuestras principales propuestas en infraestructura son:

- Canal Seco:

Frente al problema del congestionamiento vial de la Gran Área Metropolitana y las grandes rutas terrestres, nuestra propuesta consiste en apoyar e impulsar el proyecto denominado “Canal Seco” propuesto por la iniciativa privada desde 1988, en el sistema de concesiones nacionales que propone el desarrollo de autopistas y ferrocarril que unirían los puertos de Parismina, Limón, hasta Santa Elena en el Pacífico, con el fin de reducir el tiempo de transporte de mercancías dentro del territorio nacional, creando nuevas zonas francas, parques industriales, zonas residenciales, centro de operaciones bancarias internacionales y una Zona Económica Especial. En este campo, a pesar del apoyo, velaremos especialmente por la soberanía, el impacto ambiental y el encadenamiento de beneficios sostenibles para los pueblos afectados por el proyecto.

- Zona Económica Especial (ZEE):

Para superar las condiciones angustiantes de pobreza y la falta de empleo, en el país y particularmente en el Litoral Pacífico, proponemos impulsar fuertemente el desarrollo de la ZEE. Con los estudios de factibilidad del proyecto, impulsaremos con vigor la creación de la ZEE, en un proyecto país, que incluye una área de zona económica en la Región Norte, en Guanacaste, en Turrialba-Cartago, en Alajuela, en la Región Brunca, en el Caribe y la Región Pacífico Central, donde se ubicará la ciudad central de la ZEE, que se enlazará con el resto del territorio nacional por medio de la infraestructura y los servicios necesarios para la atracción de inversiones desde China y otros países del mundo.

Se propiciarán las leyes, reglamentos y políticas públicas y medidas favorables para mejorar el clima de negocios.

También integran esta visión del país, el desarrollo del Aeropuerto Internacional Metropolitano en Orotina y se fortalecerán las capacidades portuarias en Puerto Caldera, Esparza, Quepos, y Golfito; la ampliación de la ruta 27 Caldera-San José, el ferrocarril para personas y carga (multimodal) desde Puntarenas hasta San José.

- Aeropuertos:

Impulsaremos por la vía de las concesiones, o fideicomisos alianzas público-privadas, la construcción de los siguientes aeropuertos, de conformidad con los estudios de viabilidad técnica y económica:

- ✓ Aeropuerto Metropolitano Internacional en Orotina
- ✓ Aeropuerto Regional del sur
- ✓ Aeropuerto Regional en Matina
- ✓ Aeropuerto Regional en San Carlos

- Puertos:

Se requiere continuar con los planes de expansión y fortalecimiento de los puertos de Limón, Caldera, Quepos, y Golfito en el Mar Pacífico. Así mismo se continuará con los estudios técnicos para la apertura de nuevos puertos y el desarrollo de marinas en las costas nacionales.

- Puestos Fronterizos:

Partiendo de un proceso para concesionar y titular tierras reduciendo los dos kilómetros de franja inalienable, también promoveremos la construcción y modernización de las instalaciones estatales en los puestos fronterizos y el pleno desarrollo de los puestos de Tablillas, Sixaola, Peñas Blancas y Paso Canoas.

- Carreteras:

- ✓ Con respecto a la Gran Área Metropolitana (GAM), pretendemos el:
 - Reordenamiento de las rutas de circulación.
 - Reordenamiento de las rutas para el transporte público.
 - Terminación de la circunvalación norte.
 - Aprobación del fideicomiso, adjudicación y construcción de la carretera San José-Cartago.
 - Construcción y conclusión de la nueva carretera en la ruta 32.

✓ Y en cuanto al desarrollo regional y provincial:

- Fortalecemos todas las vías de comunicación entre las principales ciudades de nuestras provincias.

Promoveremos los estudios pertinentes para construir nuevas opciones viales desde el Caribe hasta el Pacífico Central y el Sur de Puntarenas.

- Hospitales:

También en el campo de infraestructura promoveremos el fortalecimiento y construcción de hospitales de conformidad con los estudios técnicos y la planificación que al respecto establezca CCSS con participación de los pueblos interesados con la salud.

7. CIUDADANIA ACTIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

7.1 COMUNIDAD Y DESARROLLO MUNICIPAL

No hay duda que la organización de las comunidades tiene su base en las asociaciones de desarrollo donde se conocen sus problemas, sus soluciones y a la vez, con pocos recursos logran sus objetivos y más.

Con el transcurrir de los años hemos visto como se ha extendido el movimiento comunal y ha estrechado su labor con los gobiernos locales y las demás instituciones públicas, coordinando recursos, asesoría y construyendo obras, y lo más importante, se convirtieron en los ojos y la voz de los problemas pero presentando soluciones con participación ciudadana, despolitizando sus gestiones.

Dada estas condiciones, proponemos abrir un debate nacional para unificar las funciones del IFAM y DINADECO en una sola institución autónoma, que reúna las competencias y recursos de ambas entidades y funcione como el centro neurálgico de la descentralización y la ciudadanía activa.

Además, para fortalecer y mejorar las capacidades de representación, gestión y desarrollo municipal, nuestro movimiento propone una modificación al sistema de elecciones de los representantes locales para que las postulaciones puedan generarse desde la sociedad civil o los partidos políticos, con mayor democracia participativa.

7.2 DESARROLLO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACION

La Ley 9036, consagra las normas sobre el Desarrollo Rural y la Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural. De esta manera, se dotó al país de una ley única en América Latina, brindando un marco jurídico suficiente para el desarrollo de las políticas públicas, buscando que las instituciones en convergencia con la sociedad civil, la empresa privada y las organizaciones sociales de los territorios rurales mejoren las condiciones de vida de los habitantes de esas zonas.

En la actualidad, se ha avanzado en la discusión sobre desarrollo rural derivada de esas políticas públicas, considerando la calidad de vida, la relación entre la sociedad y el territorio, así como la reducción de la pobreza, buscando que los actores dentro del territorio alcancen su desarrollo a partir de la creación de nuevas estrategias, de esta manera se ha avanzado en la constitución de 29 territorios rurales con la instalación sus consejos de desarrollo territorial.

Este campo tendrá especial atención para elevar al máximo el aprovechamiento de la citada Ley y potenciar el desarrollo integral de la ruralidad costarricense.

8. UNIDAD NACIONAL E INSERCIÓN INTERNACIONAL

8.1 RELACIONES EXTERIORES

Nuestro principal objetivo en este eje debe ser reposicionar nuestro liderazgo regional y global. Pretendemos como eje de nuestro programa de gobierno 2018-2022, renovar nuestros compromisos con el mundo defendiendo la base esencial de lo que ha sido históricamente nuestra política exterior e incorporando los elementos que están presentes en el siglo XXI.

Aspiramos a aprovechar nuestra experiencia en derechos humanos, especialmente con migrantes y en temas de paz y desarme para seguir siendo un faro de luz en el mundo, frente a las inquietudes armamentistas que amenazan la estabilidad del planeta. En este sentido, uno de los objetivos primordiales será rescatar el puesto en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que perdimos durante la presente Administración.

Aspiramos a avanzar también en temas económicos relativos a nuestro interés en desarrollar nuevos nichos, asociados con la alta tecnología, incluyendo nuestra aspiración a que Costa Rica se integre como miembro pleno al Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), para lo cual ya se han dado los primeros pasos desde el 2010.

Factor importante que estamos introduciendo en nuestra política exterior, es el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense, lo que asocia y reivindica en la política exterior la promoción de los derechos inherentes a todas las personas en la comunidad de naciones.

Pretendemos fomentar las relaciones de cooperación económica y técnica, el desarrollo de las relaciones comerciales, la lucha contra la criminalidad organizada, el narcotráfico internacional, el terrorismo, así como los posibles retrocesos, en cuanto a institucionalidad democrática.

Cabe destacar el interés de nuestro futuro gobierno en acentuar la integración con las áreas geográficas cruciales, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico, África, la Unión Europea, América Latina en especial con Brasil y México, sin detrimento de las acciones de promoción en los mercados tradicionales, tales como los Estados Unidos de América, Canadá y Centroamérica.

8.2 DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y SEGURIDAD

Costa Rica debe liderar la renovación y fortalecimiento de la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Bajo el esquema del multilateralismo, renovamos nuestra fe con la búsqueda de un orden económico y social más justo, al mismo tiempo, que pretendemos impulsar la creación de oportunidades para satisfacer los ideales del desarrollo humano a todos los pueblos, enfatizando en las acciones de cooperación a favor de los países menos desarrollados de renta media y la promoción de la modalidad de la cooperación Sur-Sur, en su relación con las agencias donantes de la ayuda al desarrollo.

Igualmente, reafirmamos nuestro compromiso a favor de los derechos humanos, de carácter económico y social, vinculados con los derechos cívicos y políticos. Consecuentemente, apoyamos los acuerdos del milenio y los acuerdos posteriores que han surgido a partir de su cumplimiento y definición de necesidades a futuro.

En el contexto del desarme, seguimos apoyando la tesis de que el aumento de la cooperación internacional deben depender, en buena parte, de la reducción de los gastos militares que realizan los Estados Nacionales y que los mismos sean dedicados a combatir la pobreza, la desnutrición y la ignorancia en el planeta, en consonancia con la propuesta del Consenso de Costa Rica y otras iniciativas afines.

Queremos renovar los esfuerzos alcanzados en las anteriores dos administraciones liberacionistas para enfrentar la criminalidad transnacional, la

trata de personas, la proliferación y el trasiego ilegal de armas, haciendo referencia al principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, el perfeccionamiento de la cooperación global y regional en particular la capacitación policial, a fin de enfrentar con eficacia las múltiples manifestaciones del crimen organizado.

Igualmente, se facilitará el desmantelamiento de todas las estructuras delictivas y los mecanismos de legitimación de activos, utilizando las plataformas de inteligencia y de información existentes en las diferentes instancias, a saber, la ONU, la OEA, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD), INTERPOL y EUROPOL.

Queremos, rescatar los esfuerzos realizados por el ex presidente Oscar Arias y la expresidenta Laura Chinchilla para impulsar las convenciones y las resoluciones en que sea abordado el desarme nuclear y todo tipo de armas de destrucción masiva. Al mismo tiempo, se buscará alentar por medio de nuestras misiones diplomáticas, los procesos nacionales de aprobación de tratados multilaterales y bilaterales, relacionados con la reducción del uso de todo tipo de armas, en particular, las armas ligeras.

A los foros y las plataformas de diálogo, tales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), las Cumbres Iberoamericanas, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Proyecto Mesoamericano, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, la Unión Europea, América Latina y el Caribe, como también a la Asociación de Estados del Caribe, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño entre otros, se les asigna un alto interés, dado que en ellos convergen objetivos cruciales que comparten las instituciones nacionales, involucradas en dichos foros de coordinación internacional.

8.3 POLÍTICA MIGRATORIA

Para el gobierno costarricense las migraciones internacionales deben ser un fenómeno de gran relevancia a nivel nacional, al haberse convertido el país en receptor, emisor, tránsito y destino de migrantes, especialmente de centroamericanos e indígenas, entre otras poblaciones.

Los efectos de estas corrientes migratorias dentro del país, sus comunidades y las familias, hace que Costa Rica considere este ámbito de la acción gubernamental, como un elemento de la política exterior, al cual se le debe asignar alta atención.

En este sentido y con los renovados instrumentos legales migratorios aprobados, el gobierno costarricense empleará todos los medios a su alcance, a efecto de proteger los derechos de las comunidades costarricenses en el exterior, a la vez impulsará mecanismos de regularización de los inmigrantes en

el país, sobre la base del marco de legalidad vigente y el respeto de los derechos humanos.

Teniendo presente el derecho de los costarricenses a no emigrar, pretendemos abordar las limitaciones de la emigración costarricense, desde una perspectiva amplia, comenzando con la identificación de las causas y los efectos, que propician las emigraciones desde las comunidades de origen, de tal suerte que las acciones emprendidas disminuyan las causas originales de tipo económico y social que motivan a cierto sector de la población nacional a emigrar a otros destinos del extranjero.

Un postulado esencial de la política migratoria que pretendemos es que las personas costarricenses tienen “derecho a no migrar”, para lo cual el Estado procurará políticas económicas y sociales que contribuyan a generar oportunidades de educación y empleo, orientadas al desarrollo local y comunitario en zonas de expulsión de población hacia el exterior y por eso queremos seguir impulsando los esfuerzos realizados desde la Administración Chinchilla en la zona de los Santos y ampliarlo a otras geografías donde se han detectado importantes núcleos de ciudadanos que emigran al norte.

Dentro de estos propósitos, se contempla la protección de los derechos humanos de las minorías étnicas y personas indígenas, refugiados, inmigrantes y asiladas, por lo que el Gobierno patrocinará iniciativas destinadas a producir instrumentos jurídicos en dichas materias, aunque debemos endurecer la política migratoria en fronteras terrestres y marítimas. Por eso, rechazamos de manera categórica, la tortura, la esclavitud, la trata de personas, la pena capital, el terrorismo y todo tipo de discriminación, que atente contra la dignidad humana.

8.4 ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN

Es hora de unir esfuerzos entre el Ministerio de Comercio Exterior y Cancillería. Proponemos contener la firma tratados comerciales, hasta tanto no se evalúen los vigentes.

Para ello, proponemos la creación de un órgano conjunto entre ambos ministerios a fin de generar diagnóstico y una propuesta de política pública a futuro, para aprovechar más estos instrumentos de la economía global.

El Gobierno costarricense estimulará las negociaciones comerciales en bloque con el resto de países del SICA en los ámbitos político, económico, cultural y de cooperación técnica, con otros bloques regionales. El Gobierno costarricense apelará a la estabilidad macroeconómica, como línea de conducta responsable de los países, que conforman la integración centroamericana, toda vez que ello constituye un factor que garantiza el crecimiento económico y la prosperidad. En suma, el país redoblará esfuerzos por elevar su grado de participación en los proyectos de desarrollo económico y social en cada país centroamericano,

promoviendo la participación de las empresas públicas y el sector privado en dicha estrategia.

Nuestro movimiento para Costa Rica encaminará sus mejores esfuerzos por lograr el rejuvenecimiento y perfeccionamiento constante del sistema de la integración, a efecto de que las empresas centroamericanas, en particular, las costarricenses, se vean estimuladas a revisar sus métodos productivos y a desarrollar la investigación, la innovación y la gestión gerencial, en aras de fortalecer la competitividad regional.

Estimularemos la cooperación internacional en el ámbito centroamericano en el desarrollo económico territorial sustentado en las empresas de carácter social, las pymes y micropymes.

8.5 LÍMITES Y FRONTERAS

Un objetivo inmediato es una reforma profunda en la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando prioridad a los problemas fronterizos. Por eso pretendemos crear una oficina de límites y fronteras y una política pública en este campo, integrando las diferentes instancias institucionales que existen, así como el apoyo de los centros de estudio y análisis para definir política de protección, defensa y fortalecimiento de nuestras relaciones con los países vecinos.

Énfasis especial es el seguimiento de las resoluciones de la Corte Internacional de la Haya en relación al conflicto con Nicaragua por la Isla Calero y por la definición de límites marítimos entre ambas naciones.

Queremos a su vez, rescatar los principios del plan de trabajo surgido a partir de la suscripción el 16 de febrero de 2003, de la “Estrategia para el Desarrollo de las Zonas Fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua”, en el marco de la Comisión Bilateral entre ambos países y que quedó en el aire por el conflicto fronterizo.

En cuanto a Panamá, cabe subrayar que es un país dependiente de su sector externo cuya economía descansa en los servicios, lo cual le genera un volumen apreciable de divisas. Por el hecho de haberle sido devuelto el Canal a raíz del cumplimiento de los tratados Torrijos – Carter, la economía panameña ha experimentado un desarrollo vertiginoso. Se reconoce a esa nación vecina entre los principales socios de Costa Rica. Las coincidencias en política exterior y relaciones comerciales, les han permitido poner en práctica una serie de mecanismos de consulta y de coordinación, en aras de profundizar la cooperación bilateral, lo mismo que en coincidir en múltiples posturas alrededor del proceso de integración centroamericana.

Un convenio de cooperación sobre desarrollo fronterizo, aprobado a mediados de la década de 1990, fundamenta las acciones que en esta materia ambas

naciones están dispuestas a emprender, a fin de preservar y mejorar las relaciones comunitarias, en cuenta la construcción de infraestructura en la zona transfronteriza. Esta plataforma de cooperación se emplea con el propósito de incrementar la actividad turística. Con este trasfondo, queremos reactivar los planes y programas que se han ido postergando bajo el alero de dicho convenio fronterizo.

Nota final.

Este requisito formal no es un programa de gobierno, sino un instrumento para propiciar un debate partidario en procura de aportar, desde Liberación Nacional, las mejores ideas para compartir un esperanzador SÍ A COSTA RICA.